

**AVISO DE FORO COMUNITARIO SOBRE EL
PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL AÑO FISCAL 2020 DEL CONDADO PRINCE GEORGE'S**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado Prince George's está preparando el Plan de Acción Anual de Vivienda y Desarrollo Comunitario para el Año Fiscal (AF) 2020 del Condado (correspondiente al Año Fiscal Federal 2019), y por este medio solicita comentarios públicos de los residentes en el Condado.

El Plan de Acción Anual (PAA) de Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia amplia que describe acciones, actividades, y programas que ocurrirán durante el AF 2020 para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado AF 2016-2020. El PAA también funge como una solicitud de Fondos Federales para los siguientes programas: El Programa de Subvención Global de Desarrollo Comunitario (CDBG), Subvenciones de Soluciones de Emergencia (ESG), y el Programa de Sociedades de Inversión HOME (HOME).

El propósito del foro es ofrecer a los residentes una oportunidad para abordar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, el proceso de desarrollo para actividades propuestas, y el desempeño de los programas.

Foro Comunitario

Fecha y Hora: Miércoles, 23 de enero de 2019 (de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.)

Fecha y Hora en Caso de Clima Inclemente: Jueves, 24 de enero de 2019 (de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.)

Lugar: 9200 Basil Court, Sala de Conferencias del 4o Piso, Largo, Maryland 20774

Lenguaje de señas para sordos y servicios de intérprete estarán disponibles. Para solicitar esos servicios, contacte al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario al teléfono (301) 883-5540 o TTY (301) 669-2544.

También se pueden enviar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario a 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774. Para más información, por favor contacte a Shirley E. Grant, Administradora CPD al teléfono (301) 883-5540.

El Condado Prince George's promueve la igualdad de oportunidad y no discrimina con base en la raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad, o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios de programas o actividades.

Por Autoridad de:

Estella Alexander, Acting Director
Condado Prince George's
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774
Fecha: 10 de Enero, 2019